

REQUISITOS PROVEEDURIA

Requisitos solicitados para inscripción en el registro de proveedores:

Personas Físicas:

1. Llenar el formulario debidamente
2. Fotocopia de la cedula del solicitante
3. Declaración jurada de que no le afecta el artículo 22 de la Ley de contratación Administrativa.
4. Todo proveedor debe estar inscrito como contribuyente fiscal.
5. Certificado de No Patrono de la CCSS.
6. Certificado de la Municipalidad de que está al día con los impuestos.
7. Certificado de cuenta cliente.

Personas Jurídicas:

1. Llenar el formulario debidamente.
2. Fotocopia de la cedula jurídica.
3. Fotocopia de la personería Jurídica.
4. Fotocopia de la cedula del representante legal.
5. Declaración jurada de que no le afecta el artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
6. Certificado de la CCSS acerca del estado de las cuotas obrero patronales.
7. Todo proveedor debe estar inscritos como contribuyente fiscal.
8. Certificado de estar al día con los impuestos nacionales.
9. Certificado de cuenta cliente.